



APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE ACOMPÑAMIENTO PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD ARRASTRE 2018, MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

DECRETO 1322

Chillan Viejo, 10 MAR 2021

VISTOS: las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánico Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

1.- En el Decreto N° 3127 CON FECHA 21/10/2019 APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DEL 65 AÑOS Y MAS EDAD "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR" CONVOCATORIAL 13° VINCULOS CONVENIO CONTINUIDAD AÑO 2019, MUNICIPLIDAD DE CHILLAN VIEJO

2.- La resolución exenta 40 con fecha 28 enero 2021 que APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE ACOMPÑAMIENTO PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD ARRASTRE 2018, MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO.

DECRETO:

1.- APRUEBE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE ACOMPÑAMIENTO PARA EL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD ARRASTRE 2018, MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO .entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región del Ñuble representada por Doris Osses Zapata y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, representada por su Alcalde Felipe Aylwin Lagos

2.- **DESIGNESE**, como responsable a la Director de Desarrollo Comunitario, o a quien subrogue.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL/FSC/OBS/UAE/bcs



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

Distribución: Sr Fernando Silva Cárcamo, Administrador Municipal, Sr Hugo Henríquez Henríquez; .Secretario Municipal, Ulises Aedo Valdés, Director Desarrollo Comunitario, Programa Vínculos.



- 4 MAR 2021